

MEMORIA DESCRIPTIVA

depositado con objeto de la petición

para

"UN SISTEMA DE VIGA DE CEMENTO ARMADO O SIN ARMAR"

119688

La presente patente de invención, tiene por objeto la fabricación de un tipo de vigueta o viga, de hormigón armado o sin armar especialmente destinado a la sujeción, fijación o sustentación de elementos moldeados o no, para construcciones ligeras, rápidas y económicas.



5 El sistema queda representado por las figuras 1 - 2 y 3 que enseñan un perfil transversal de dicha viga, cuyos ejes transversales AA y BB de la figura nº 2 son simétricos pudiendo ser aumentados o disminuidos en altura o en anchura según el uso a que van destinados y sus armaduras metálicas cuyo número y secciones son proporcionales a los esfuerzos a que han
10 de resistir, teniendo en cuenta la disposición de los apoyos y reparto de las cargas.

La unión o acoplamiento de las vigas entresi puede hacerse en ángulo recto, agudo u obtuso tal como se indica en las figuras nº 5 y 6 por embrochado, con bridas o escuadras metálicas, recubiertas o no por cemento,
15 resfueros o nudos de hormigón armado o sin armar, o utilizando las mismas armaduras de las vigas prolongadas al exterior, por el sistema a tope o a media madera como lo indica la figura nº 7 o en forma analoga a los cruzamientos de vias con carriles, etc. etc.

Su eje longitudinal puede afectar todas las formas geométricas, rectas

20 quebradas, curvilíneas en forma de arco, circular, ojival, rebajado, carpanel de varios centros, etc., para constituir bovedades o dinteles de puertas y ventanas.

Sus aplicaciones son utilísimas para construcción de tabiques, divisorios o carta fuegos, mamparas, medianerías, techos artesonados, armaduras
25 reticuladas, estanterías, tabiques luminosos, lucernarios, marquesinas, claravoyas para tejados, aceras y pisos, monteras, etc., etc.



Los elementos de relleno son los del dominio público, que se encuentran corrientemente en el comercio, pueden ser bloques huecos, tabicas, baldosas y baldosines de cemento, yeso, carbonilla, asfalto, serfin comprimido de
30 corcho o de madera, materias aislantes, placas de fibra, fibro cemento, placas o baldosas de vidrio, cristalina, cristales lenticulares, etc. etc.

Siendo muy a menudo necesario fijar o colgar elementos adicionales de madera, hierro u otros metales, para adornos o para ventanillos, puertas, ventiladores o aspiradores, rejillas, etc. etc., las dificultades de colocación son fácilmente resueltas con el uso de tornillos ordinarios de cabeza redonda o plana, en cuyo paso de rosca se enrolla previamente un alambre en forma de hélice como se indica en las figuras 8 - 9 - 10 y 11, el cual alambre adherido en el cemento durante la fundición constituye una rosca hembra, pudiendo apretar o aflojar los tornillos tantas veces como se
40 quiera sin desgaste del cemento.

N O T A

La patente de invención por 20 años que se solicita deberá recaer so-

bre "Un sistema de viga de cemento armado o sin armar" reivindicando el recorrente la propiedad y explotación exclusiva de dicho sistema caracterizado por las siguientes reivindicaciones:

1º.- Un nuevo tipo de viga de cemento armado o sin armar, de perfil simétrico, variable en alto y ancho, cuyos contornos son formados por líneas rectas y curvas de manera a presentar puntos de apoyo o enganches para la fijación de elementos de relleno.

50 2º.- Una forma de ejecución de emparrillado, tabiques divisorios, clavos, marquesinas, entramados verticales u horizontales, techos, cielos rasos, armaduras reticuladas, tanto rectilíneas como circulares en sus dos planos.

3º.- Un nuevo modo de embrochado o unión de las vigas entre sí bajo cualquier ángulo, por medio de bridas, escuadras, nudos o refuerzos de cemento u hormigón, intestando directo a tope, utilizando las varillas de la armadura interior, a media madera, etc., etc.

4º.- Un sistema de fijación amovible por tornillos ordinarios cuya rosca es guarnecida previamente por un alambre metálico que hace oficio de rosca hembra que se coloca en la pieza en el momento de la fundición para fijar visegras, fallebas, cerrojos, colgar puertas y ventanas, rejillas, aspiradores, ventiladores, etc., etc., teniendo la facilidad de apretar o aflojar dichos tornillos sin deterioro de la rosca.

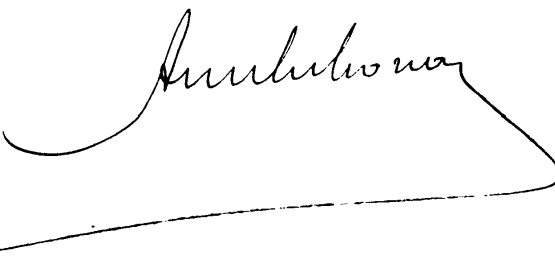
65 5º.- Una patente de invención por 20 años para "Un sistema de Viga de



cemento armado o sin armar".

Todo tal y conforme se especifica en la presente Memoria descriptiva y plano que se acompaña, cuya memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina.

Madrid, 1º de Septiembre de 1930.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Arribas", is written above a long, horizontal, slightly curved line that extends across the width of the signature.

**DOCUMENTO
CON
FORMATO MAYOR
DE A3**